

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

Cuadragésima octava sesión
Ginebra, 24 a 27 de marzo de 2025

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

*preparado por la Secretaría**

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias para la 49.^a sesión del SCT

* Nota de la Secretaría:

La sesión tendrá lugar en modo híbrido. Se propone el siguiente programa de trabajo con carácter provisional:

24 de marzo de 2025, de 10.00 a 13.00 horas: puntos 1 a 4;

24 de marzo de 2025, de 15.00 a 18.00 horas: Sesión de información sobre las indicaciones geográficas (El valor de las indicaciones geográficas en todo el mundo);

25 de marzo de 2025, de 10.00 a 13.00 horas: puntos 5 y 6;

25 de marzo de 2025, de 15.00 a 18.00 horas: Sesión de información sobre las indicaciones geográficas (El reconocimiento de las indicaciones geográficas como derechos que se pueden hacer valer en los procedimientos de solución de controversias en materia de nombres de dominio: evolución reciente y perspectivas);

26 y 27 de marzo de 2025, de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas: Cuestiones pendientes y puntos 7 y 8.

4. Diseños industriales

- Propuesta actualizada de las delegaciones del Canadá, Israel, el Japón, la República de Corea, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión Europea y sus Estados miembros respecto de una recomendación conjunta relativa a la protección de los diseños de interfaces gráficas de usuario en calidad de diseños industriales
Véase el documento SCT/44/6 Rev.4.
- Propuesta del Grupo Africano para un estudio sobre la repercusión de la protección de los diseños de las interfaces gráficas de usuario (IGU) en la innovación
Véase el documento SCT/46/5.
- Información actualizada de los Estados miembros sobre el Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS)

5. Marcas

- Propuesta revisada de las delegaciones de los Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Islandia, Indonesia, Jamaica, Liechtenstein, Malasia, México, Mónaco, el Perú, el Senegal y Suiza relativa a las directrices para el examen de las marcas que consistan en nombres de países o nombres geográficos de importancia nacional o que los contengan de los nombres de países y nombres geográficos de importancia nacional
Véase el documento SCT/43/6 Rev.2.
- Segunda propuesta revisada de la delegación de Jamaica respecto de una recomendación conjunta relativa a la protección de los nombres de países
Véase el documento SCT/43/9 Rev.
- Propuesta actualizada de las delegaciones del Brasil, el Ecuador, los Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Indonesia, Islandia, Jamaica, Liechtenstein, Malasia, México, Mónaco, el Perú, el Senegal y Suiza relativa a la protección de los nombres de países y nombres geográficos de importancia nacional en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS)
Véase el documento SCT/41/6 Rev.2
- Información actualizada sobre los aspectos relacionados con las marcas del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)
Véase el documento SCT/48/2.
- Propuesta de las delegaciones del Ecuador y del Perú sobre la marca país
Véase el documento SCT/48/3.

6. Indicaciones geográficas

- Propuesta de la delegación de Australia
Véase el documento SCT/48/4.

7. Resumen de la presidencia
8. Clausura de la reunión

[Fin del documento]